



Alerta

Comunidades negras del Consejo Comunitario del Río Napi en riesgo de desplazamiento masivo por posibles confrontaciones armadas

La Regional COCOCAUCA alerta a la opinión pública nacional e internacional de posibles confrontaciones armadas entre la Fuerza Pública y grupos armados en el río Napi, con riesgo de desplazamiento masivo de las comunidades negras del Consejo Comunitario Río Napi, municipio de Guapi, costa pacífica del Cauca.

Antecedentes:

Tras una falla general en la conectividad del sistema internet, que se presentó el 19 de febrero de 2020 en los municipios de Guapi y Timbiquí, los trabajadores Helmer Ariel Urbano y Diego Jiménez, trabajadores de la empresa Energizando S.A.S, se trasladaron el 23 de febrero con un acompañante a la zona rural en el área del Consejo Comunitario del Río Napi, con el fin de reparar el daño en la fibra óptica. La embarcación de los tres civiles fue retenida y los civiles secuestrados por actores armados, al parecer del ELN.

A raíz de este secuestro se enviaron diversos mensajes epistolares a los captores, solicitando su inmediata liberación, sin respuesta a la fecha.

Por esta situación las comunidades negras del Consejo Comunitario del Río Napi están en inminente riesgo ante posibles acciones militares de la Fuerza Pública y probables confrontaciones armadas, lo cual incrementa las afectaciones. Recordamos que las comunidades del Consejo Comunitario del Río Napi sufren un proceso de revictimización con la presencia de los actores armados en su disputa por re-posicionarse y ejercer control territorial.

La situación actual en el Consejo Comunitario del Río Napi y el grado de recrudecimiento del conflicto armado en la zona en general puede desencadenar en desplazamientos masivos. Las comunidades afectadas son sujetos de especial protección, por lo tanto

Instamos:

- al **ELN** la inmediata liberación de los secuestrados, para que los empleados de la empresa procedan a continuar sus labores y permitan que Guapi y Timbiquí puedan volver a tener conectividad de internet.
- a la **Fuerza Pública** el cumplimiento pleno de los protocolos del Derecho Internacional Humanitario (DIH), no involucrar ni afectar civiles en las operaciones militares, con el fin que no conlleve a una mayor crisis de nuestras comunidades negras.
- al Defensor del Pueblo **Carlos Alfonso Negret Mosquera** y el Procurador Delegado para Asuntos Étnicos **Richard Moreno Rodríguez**, el emprendimiento de acciones que permiten adelantar medidas de protección necesarias, adecuadas y diferencial, tal como lo ordena la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009.



- al alcalde de Guapi, **Plutarco Marino Grueso Obregón**, el gobernador del Cauca, **Elías Larrahondo**, apoyar y facilitar las acciones de las autoridades correspondientes, que les permitan evitar afectaciones a la población civil.
- a organismos del Estado, organizaciones nacionales e internacionales a estar atentos a los acontecimientos en los territorios de la costa pacífica del Cauca y evitar que esta situación avance y se sigan vulnerando los derechos humanos fundamentales.

Como Regional COCOCAUCA abogamos por la paz con justicia social, como fundamento sustancial para seguir existiendo como grupo étnico. Exigimos que se respete la vida de los habitantes de la costa pacífica del Cauca, no estamos a favor de la guerra, estamos a favor de la paz.

Guapi, costa pacífica del Cauca, 4 de marzo de 2020,

Regional COCOCAUCA